

... LA Rectoría ha estado tener postgrados de competitividad internacional. En estos últimos años se han dado pasos trascendentales en nuestra Universidad y seguramente encontraremos problemas más difíciles que resolver en el futuro. La tarea que se nos avecina es de todos nosotros, por eso agradecemos a este honorable Consejo Universitario sus recomendaciones para llevar a la Universidad a los niveles de excelencia y competitividad internacional. Agradecemos, en particular, al Sr. Ing. Ricardo O. Flores Salinas, Sr. Ing. José María Salazar Guajardo, Lic. Bernardo Flores Flores, Sr. M.C. O.B.P. Luis J. Galán Wong, Sr. Humberto A. Montemayor Fernández, Sr. Juan Francisco Garza James, Sr. José Antonio González Treviño, Sr. ...

... El número de acuerdo que se indica queda como referencia -- del informe presentado.

3. Solicitud de la Facultad de Organización Deportiva para ofrecer la Maestría en Ciencias del Ejercicio con tres especialidades.

El señor Rector dió lectura a la solicitud enviada por el Director de la Facultad, presentada en los siguientes términos:

"ING. LORENZO VELA PENA, Secretario General de la U.A.N.L., Adjunto a la presente le envío el proyecto de estudios de la Maestría en Ciencias del Ejercicio con especialidad en: A) Educación Física y Deporte en la Infancia y la Adolescencia, B) Deporte de Alto Rendimiento, C) Educación Física y recreación para la tercera edad. Aprobado por la Junta Directiva de nuestra Facultad, con el fin de que se sirva darle el trámite correspondiente para su estudio, dictamen y posterior envío para su aprobación al H. Consejo Universitario, esperando contar con su valiosa colaboración al respecto. Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo. Atentamente, ALFRE FLAMM VERITATIS, MONTERREY, N.L. A 20 de febrero de 1991, Ing. Cayetano Garza Garza, Director de la F.O.D."

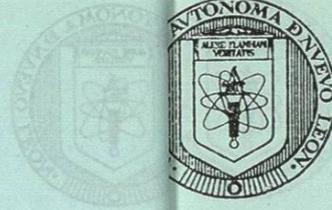
Igualmente, el señor Rector dió lectura a la comunicación enviada por la Dirección General de Estudios de Postgrado, misma que a continuación se transcribe:

"El día 15 de marzo de 1991, Sres. Miembros de la H. Comisión Académica del Consejo Universitario, Sr. Ing. Lorenzo Vela Peña, Presidente, Sr. ... distinguidos señores: En atención a solicitud de partes, la Dirección de Estudios de Postgrado a mi cargo tuvo a bien citar a la Comisión Permanente del Consejo de Estudios de Postgrado para el análisis ...

ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE LA FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA DE NUESTRA UNIVERSIDAD DENOMINADA: MAESTRIA EN CIENCIAS DEL EJERCICIO ENTREGADO POR LA FACULTAD A NUESTRA OFICINA EL MARTES 12 DE MARZO DEL -- PRESENTE. EL VIERNES 15 SE TUVO UNA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE -- DEL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INMEDIATAMENTE DESPUÉS, OTRA SESIÓN DE ESTUDIO CON LOS MAESTROS PROPONENTES DEL -- PROYECTO Y EL SEÑOR DIRECTOR DE LA FACULTAD. EN ESTA SESIÓN SE ABORDARON TODAS LAS DUDAS Y CUESTIONAMIENTOS SUGERIDOS DURANTE EL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO EN LA PRIMERA SESIÓN, EN FORMA DETALLADA Y CUIDADOSA ACLARÁNDOSE MUCHOS PUNTOS OSCUROS, TANTO DE FONDO COMO DE FORMA. AL FINAL DE -- LAS SESIONES SE HICIERON ALGUNAS RECOMENDACIONES CORRECTIVAS QUE LOS AUTORES ACEPTARON INCORPORAR EN EL DOCUMENTO A PRESENTAR ANTE LA H. COMISIÓN ACADÉMICA. LO ESENCIAL DE ESAS RECOMENDACIONES ESTÁ CONTENIDO EN -- EL ACTA LEVANTADA EN ESA SESIÓN Y QUE ME FUE ENTREGADA AL FINAL Y QUE ADJUNTO A LA PRESENTE. EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO, DESEO EXPRESAR A USTEDES QUE ESTE PROGRAMA DE MAESTRIA, -- POR SU ORGANIZACIÓN Y COMPOSICIÓN CURRICULAR ES DE GRAN TRASCENDENCIA PARA LA UNIVERSIDAD YA QUE ADEMÁS DE NÚCLEO FORMATIVO DE RECURSOS HUMANOS DE ALTO NIVEL, DA LUGAR A PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN QUE LA UNIVERSIDAD NUNCA HA ABORDADO INTEGRALMENTE. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ -- PERMANENTE SE UNEN A ESTA IDEA SI EN PARTICULAR SE ATIENDEN A LAS RECOMENDACIONES POR ELLOS PRECISADAS PARA AFINAR OBJETIVOS Y AJUSTAR INCONGRUENCIAS CURRICULARES EVIDENTES. NUESTRA OPINIÓN ES QUE NO TENDRÍA DIFICULTAD SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO CUANDO -- SEA PRESENTADO A ÉSTE PARA SU APROBACIÓN PROTOCOLARIA. ESTO NO SE HA PODIDO LLEVAR A CABO DEBIDO A LAS LIMITANTES DE TIEMPO IMPUESTO A ESTA EVALUACIÓN. ESPERO SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO, QUE ESTOS APORTES DEL ANÁLISIS Y LAS SUGERENCIAS PROPUESTAS, ENRIQUEZCAN LOS ELEMENTOS DE JUICIO QUE UTILICEN PARA LA VALORACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MAESTRIA PROPUESTA POR NUESTRA FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA. APROVECHO SEÑORES ESTE CONDUCTO PARA SALUDARLES CORDIALMENTE Y REITERARLES -- MI RESPETO Y MAS ALTA CONSIDERACIÓN. ATENTAMENTE, DR. MANUEL A. RODRÍGUEZ Q., DIRECTOR DE ESTUDIOS DE POSTGRADO"

ASIMISMO, EL RECTOR DIÓ A CONOCER EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PRESENTE.- POR ESTE CONDUCTO LA COMISIÓN ACADÉMICA DE ESTE ORGANISMO, SE PERMITE INFORMAR SOBRE LA SOLICITUD DE LA FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA PRESENTADA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, PARA OFRECER EN ESA DEPENDENCIA LA MAESTRIA EN CIENCIAS DEL EJERCICIO CON TRES ESPECIALIDADES. ESTA COMISIÓN SE ENTREVISTÓ CON EL DIRECTOR DE LA FACULTAD, AL QUE SE LE SOLICITÓ -- HACER ALGUNAS MODIFICACIONES A DICHO PROGRAMA, Y UNA VEZ LLEVADAS A CABO SE PROCEDIÓ A EMITIR EL SIGUIENTE: DICTAMEN.- SE APRUEBA, A PARTIR DE AGOSTO DE 1991, QUE LA FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA OFREZCA LA MAESTRIA EN CIENCIAS DEL EJERCICIO CON ESPECIALIDAD EN: -EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, -DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, -EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN PARA LA TERCERA EDAD. LO ANTERIOR -- DEBERÁ REGISTRARSE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, PARA LA CORRES"



PONDIENTE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES. ATENTAMENTE, MONTERREY, N.L., MARZO 18 DE 1991. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIÓL. JOSÉ ANGEL SALAZAR GUAJARDO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. M.C. Q.B.P. LUIS J. GALÁN WONG. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNÁNDEZ. ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ. ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO".

2132-4-90/91. SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN POR 133 VOTOS A FAVOR. EL PROGRAMA DE ESTUDIO APROBADO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL EJERCICIO CON TRES ESPECIALIDADES, SE INCLUYE COMO ANEXO AL FINAL DEL ACTA.

B) COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

1. SOLICITUD PARA AÑO SABÁTICO.

2133-4-90/91. SE APRUEBA POR 132 VOTOS A FAVOR LA SOLICITUD PARA HACER USO DEL AÑO SABÁTICO A UN MAESTRO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. LA INFORMACIÓN SE INCLUYE COMO ANEXO AL FINAL DEL ACTA.

2. LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO

2134-4-90/91. SE APRUEBAN POR 132 VOTOS A FAVOR, 78 SOLICITUDES DE LICENCIAS: 76 HASTA POR UN AÑO, UNA POR MAS DE UN AÑO Y UNA POR TIEMPO INDEFINIDO. LA INFORMACIÓN SE INCLUYE EN RELACIÓN ANEXA AL FINAL DEL ACTA.

3. NOMBRAMIENTOS Y AUTORIZACIONES A MAESTROS.

LOS DICTÁMENES EN RELACIÓN A LOS NOMBRAMIENTOS DE MAESTRO ORDINARIO, ASÍ COMO LAS AUTORIZACIONES PARA IMPARTIR CÁTEDRA AL PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS INCORPORADAS A ESTA UNIVERSIDAD, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y COMO EN CASOS ANTERIORES APARECERÁN EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN, PARA QUE DE ESTA FORMA EN LA SIGUIENTE REUNIÓN SE HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS. SE INCLUYE EN LAS RELACIONES LA CATEGORÍA Y LA FECHA DE ANTIGÜEDAD COMO DOCENTE EN LA CATEGORÍA QUE SE INDICA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE HORAS ASIGNA-



DAS EN EL CASO DE LOS MAESTROS POR HORAS.

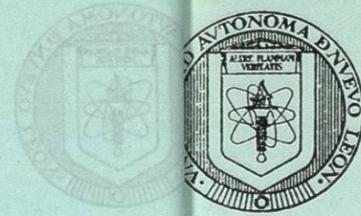
2135-4-90/91. No habiendo observaciones por parte de los señores consejeros, se aprueban por 132 votos a favor, los nombramientos de maestros y las autorizaciones que aparecen como anexo en el Acta Número Tres 90/91, de fecha 5 de diciembre de 1990.

#### IV. ASUNTOS GENERALES

##### 1. NOMBRAMIENTOS DE DIRECTOR OTORGADOS POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

2136-4-90/91. El señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, informó a los señores consejeros de los nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno a los siguientes:

- Designación del Lic. Juan Luis Rodríguez Trujillo como Director de la Facultad de Música, para un primer período comprendido del 12 de diciembre de 1990 al 11 de diciembre de 1993.
- Designación de la Lic. Rosa María Cárdenas G. de Silva como Directora de la Facultad de Trabajo Social, para un segundo período comprendido del 15 de enero de 1991 al 14 de enero de 1994.
- Designación de la Dra. Liliana Tijerina de Mendoza como Directora de la Facultad de Salud Pública, para un segundo período comprendido del 15 de enero de 1990 al 14 de enero de 1994.
- Designación del Lic. Joel Cantú Guerra como Director de la Escuela -- Preparatoria No. 24, para un primer período comprendido del 16 de enero de 1991 al 15 de enero de 1994.
- Designación del Dr. Juan Francisco Villarreal Arredondo como Director de la Facultad de Agronomía, para un primer período comprendido del 15 de marzo de 1991 al 14 de marzo de 1994.
- Designación del Dr. Rogelio González Castillo como Director de la Escuela Preparatoria No. 2, para un segundo período comprendido del 22 de abril de 1991 al 21 de abril de 1994.



2. INFORME SOBRE CONVENIOS FIRMADOS ENTRE LA U.A.N.L. Y OTRAS INSTITUCIONES.

2137-4-90/91. EL SEÑOR RECTOR INFORMA AL CONSEJO DE LA FIRMA DE DIVERSOS CONVENIOS QUE LA UNIVERSIDAD ESTABLECIÓ CON OTRAS INSTITUCIONES:

- A) CONVENIO DE CONSERTACIÓN QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS AYUNTAMIENTOS DE ARAMBERRI, DR. -- ARROYO, GALEANA, GRAL. ZUAZUA, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA Y LOS RAYONES, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, LA FORESTAL, F.C.L. Y LOS REPRESENTANTES DE: UNA UNIÓN DE EJIDOS, DE 101 EJIDOS, DE 3 COMUNIDADES, 10 COLONIAS Y 25 COOPERATIVAS, PARA LLEVAR A CABO DIVERSAS ADQUISICIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, PRODUCTIVA Y PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN LA ZONA SUR DE LA ENTIDAD.
- B) CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE BEN-GURION DEL NEGEV, ISRAEL Y LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA U.A.N.L.
- C) CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO ENTRE LA U.A.N.L. Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL POSTGRADO Y LAS ACTIVIDADES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA DE LA U.A.N.L.
- D) CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA U.A.N.L. Y ASESORÍA DINÁMICA A MICROEMPRESAS, A.C.
- E) CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, EL DEPTO. DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA U.A.N.L. Y MEMORIAL STUDENT CENTER STUDENT GOVERNMENT ASSOCIATION, TEXAS A & M UNIVERSITY COLLEGE STATION, TEXAS E.U.A.
- F) ACUERDO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIVERSITATEA Y LA U.A.N.L.
- G) CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (I.S.S.S.T.E.) Y LA U.A.N.L.:
  - VALES CANJEABLES
  - SERVICIOS FUNERARIOS
  - PARA EL INTERCAMBIO, ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICO-CULTURALES A NIVEL ESTATAL Y REGIONAL.
  - PARA EL INTERCAMBIO, ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN AL FOMENTO DEL DEPORTE, EN BENEFICIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO: ESTUDIANTES, TRABAJADORES Y SUS FAMILIARES DE LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO EL PÚBLICO EN GENERAL.
  - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ENTRE EL ISSSTE Y LA UNIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ESCUELA PREPARATORIA TÉCNICA MÉDICA.